

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

La inexistencia de un catálogo de sanciones relacionadas con las violaciones al artículo 134 constitucional –que regula el activismo de funcionarios y la publicidad gubernamental– ha generado una laguna que debe ser subsanada. En las condiciones actuales es complejo para la autoridad electoral aprobar sanciones a funcionarios que desvíen recursos públicos para difundir su imagen personal, señaló María del Carmen Alanis, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el “Taller de Actualización para Periodistas sobre la Reforma Electoral” que impartió ayer el órgano jurisdiccional. Al referirse a la resolución del TEPJF relacionada con Televisión Azteca, en la que se ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) explicar los montos de la multa a la televisora y sus consideraciones por las que calificó de reincidencia la conducta de la televisora de no transmitir promocionales en cinco estados donde hay elecciones locales, Alanis y los magistrados Pedro Esteban Penagos López, Flavio Galván Rivera, y Alejandro Luna Ramos defendieron el sentido de su resolución, aunque reconocieron la complejidad de la tarea que impusieron al IFE para individualizar las sanciones por los 16 mil anuncios no transmitidos en las precampañas de los estados de Yucatán, Puebla, Chihuahua, Zacatecas y Durango. (LA JORNADA, P. 16, ALONSO URRUTIA Y EL FINANCIERO ONLINE, NOTIMEX)

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en su propuesta de reforma electoral piden que se considere propaganda político-electoral contraria a la ley, aquella contratada con recursos públicos y difundida a través de radio, televisión, prensa, mantas, bardas, espectaculares y volantes, que tienda a promover la imagen personal de algún servidor público. (EL ECONOMISTA, P. 37 Y 38, MAURICIO RUBÍ)

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazaron que la propuesta de reforma electoral que entregaron al Legislativo persiga fines políticos u obedezca a su inventiva, ya que se trata de un instrumento que busca contribuir a la justicia electoral. Al impartir el Taller de Actualización para Periodistas sobre la Reforma Electoral, la presidenta María del Carmen Alanis y los magistrados Pedro Esteban Penagos, José Alejandro Luna y Flavio Galván, afirmaron que se trata de un proyecto meramente instrumental. (RADIO TRECE.COM, DE LA REDACCIÓN Y DIARIO DE MÉXICO, P. 7, DE LA REDACCIÓN)

María del Carmen Alanis, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) señaló que el órgano jurisdiccional que encabeza insistirá ante el Poder Legislativo para que en la próxima reforma electoral que se efectúe, se le otorgue la facultad plena para declarar la inconstitucionalidad de leyes electorales, que hoy es exclusiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y por la celeridad que requieren los procesos; que quede clara la improcedencia del amparo electoral, porque ya existe el Sistema de Medios de Impugnación, y que se definan las competencias de su Sala Superior y de las Regionales, dijo. (EL SOL DE MÉXICO, P. 20, DE LA REDACCIÓN Y EL OCCIDENTAL.COM, DE LA REDACCIÓN)

El IFE avaló una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y dio vista a la Contraloría y Auditoría del Congreso de Oaxaca sobre irregularidades electorales cometidas por el gobernador Ulises Ruiz, quien realizó proselitismo electoral durante el periodo de veda, en un acto público. (EXCÉLSIOR, P. 7, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 36, DE LA REDACCIÓN Y REFORMA, P. 10, GUADALUPE IRÍZAR)

Los magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) ratificaron la multa de 797,140 pesos que el Instituto Electoral capitalino impuso al PRD por emplear en los comicios pasados propaganda con alusión a programas del gobierno local. En la nota se publica la foto de los magistrados de la Sala Distrito Federal del TEPJF. (EL ECONOMISTA, P. 39, NOTIMEX)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

El Tribunal Electoral del Poder Judicial a la Federación, se une a la pena que embarga a José Woldenberg, ex presidente del Consejo General del IFE, por el sensible fallecimiento de su señora madre, Rosa Karakowsky Center.(EL UNIVERSAL, P. 20, TEPJF)

## SALA GUADALAJARA

El Tribunal Electoral de Durango, revocó el registro de Teodoro Ortiz Parra como candidato a diputado del XVI Distrito por la coalición "Durango Nos Une" (PAN, PRD, Convergencia). Asimismo, instruyó respetar los acuerdos internos que daban la candidatura al perredista Rafael Díaz Irigoyen. Fuentes de la coalición prevén llevar el asunto al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya que afirman que Díaz Irigoyen no cumplió con los tiempos establecidos para la entrega de documentación. (DIARIO DE MÉXICO, P. 5, DE LA REDACCIÓN)

## Géneros de Opinión

Cuentan que, por ejemplo, hace no mucho un funcionario de la PGR pidió al Registro Federal de Electores (RFE) ayuda para "identificar" en fotos a personas que con desmanes protestaron ante el TRIFE por la resolución en el caso Brugada. Claro, sin orden judicial. No será CSI, pero por lo avanzado de su tecnología la base de datos sí puede identificar a una persona a partir de su sola fotografía. (EL UNIVERSAL, P. 2, TRONERA, SALVADOR CAMARENA)

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

El Instituto Federal Electoral (IFE) presentó ante la Procuraduría General de la República (PGR) dos denuncias de hechos por presunto tráfico y uso ilegal del padrón electoral para que se deslinden responsabilidades y se proceda contra quien resulte responsable. (LA CRÓNICA, P.10, ALEJANDRO PÁEZ)

## INFORMACIÓN POLÍTICA Y/O ELECTORAL

El crimen organizado, la crisis económica, la enorme ineficacia de los últimos gobiernos y la transición política inacabada ha generado que el país se nos esté deshaciendo en las manos, consideró Beatriz Paredes, lideresa nacional del PRI. (REFORMA, P. 4, MIRTHA HERNÁNDEZ)

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) elaboró una propuesta de reforma a los medios electrónicos que es "clon" de la presentada por Javier Corral, diputado del PAN. Ambas tienen incluso el mismo nombre. "El proyecto plantea fusionar las leyes vigentes para dar paso a una llamada Ley Federal de Telecomunicaciones y de Contenidos Audiovisuales", cita el documento de la SCT. (CLAUDIA SALAZAR, CAROLE SIMONNET Y ARMANDO ESTROP)

Pese a que las comisiones de Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados se declararon ayer listas para analizar la reforma constitucional en materia de derechos humanos, los vicecoordinadores de los principales partidos políticos coincidieron con los presidentes de los órganos legislativos que falta tiempo para votarla en este periodo de sesiones. (REFORMA, P.5, CAROLE SIMONNET Y CLAUDIA SALAZAR)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

A sólo una semana de que concluya el periodo ordinario de sesiones en el Senado, el PRI se ubicó como el único partido que atora la aprobación oficial de la reforma política, pues el tricolor como tal no tiene consenso en torno de la reducción del tamaño del Congreso de la Unión y la reelección. (EXCÉLSIOR, P.2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

Activistas del movimiento estudiantil de 1968, socialdemócratas e intelectuales formaron el grupo político Iniciativa por México, que busca lanzar un candidato independiente a la presidencia en 2012. Entre los promotores de la asociación están Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, César Enciso, Félix Goded, Marcelino Perelló, Nubia Rodríguez, Rogelio Hernández, Cecilia Aguilera, César Berlanga, Jeanette Macari, Juan Manuel Palacios y Guadalupe Sánchez. (EXCÉLSIOR, P.4, HÉCTOR FIGUEROA)

## INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

La dirigencia nacional del Partido del Trabajo (PT) formalizó su salida de las alianzas con el PRD y el PAN en diversos estados del país, con excepción de los comicios en Oaxaca, donde sí irá en coalición, al reconocer que la decisión tomada se basó, fundamentalmente, en el rechazo que Andrés Manuel López Obrador mostró a contender bajo la figura de alianza con PRI y PAN. (EXCÉLSIOR, P.4, ISABEL GONZÁLEZ)

Ayer fueron registradas de manera oficial las coaliciones que contendrán en el proceso electoral del próximo 4 de julio para renovar las 212 alcaldías, 50 diputaciones y la gubernatura de Veracruz. Por un lado, el PRI registró la alianza con el Verde Ecologista, el Partido Revolucionario Veracruzano y la Asociación Política Vía Veracruzana. Por su parte, representantes de los partidos del Trabajo, de la Revolución Democrática y Convergencia hicieron lo propio ante el Instituto Electoral Veracruzano. (MILENIO DIARIO, P. 24, ISABEL ZAMUDIO)

Martín Orozco se registró ayer ante el Instituto Estatal Electoral (IEE) de Aguascalientes como candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura que se disputará el 4 de julio, pese a no tener derechos políticos vigentes por estar bajo proceso penal, acusado de adquirir ilegalmente un terreno propiedad del ayuntamiento de la capital de esa entidad, de la cual fue alcalde (2005-2007). (LA JORNADA, P.36, DE LOS CORRESPONSALES)

Decenas de perredistas marcharon para protestar por la coalición “Compromiso por Puebla” (PAN, PRD, Panal y Convergencia), que sus dirigentes pactaron con los partidos Acción Nacional, Convergencia y Nueva Alianza para los comicios del 4 de julio. Exigieron la destitución de Miguel Ángel de la Rosa Esparza, presidente del Comité Directivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, a quien llamaron “vendido” y “traidor” por haber aceptado la alianza después de haber dicho que renunciaría si se pactaba con el PAN. (LA JORNADA, P.36, AMÉRICA FARÍAS)

Representantes del PAN, PRD, PT y Convergencia afirmaron que el hermetismo para el registro hecho ante el Instituto Estatal Electoral de Oaxaca (IEE) de la candidatura a gobernador de Gabino Cué, se debió a un acuerdo con las dirigencias nacionales. (EXCÉLSIOR, P.4, NOTIMEX)

Se publica una encuesta realizada por Consulta Mitofsky en la que se estima que si hoy fueran las elecciones en Oaxaca, Eviel Pérez Magaña, candidato del PRI y el PVEM, aventajaría con 36.3% de los votos, mientras que Gabino Cue, candidato de la coalición entre los partidos PRD, PAN, PT y Convergencia, se presenta en segundo lugar con 31.3% de los votos. (MILENIO DIARIO, P.48, COLEGIO MEXICANO DE LAS CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

## INFORMACIÓN RELEVANTE

Fernando Gómez Mont, secretario de Gobernación, confirmó que el presidente Felipe Calderón enviará al Senado de la República una iniciativa para modernizar el llamado fuero militar, y que éste, por ejemplo, no proteja ni delitos sexuales, desaparición forzada o tortura. El proyecto se presentará hasta el próximo periodo de sesiones, con el propósito de que las Fuerzas Armadas tengan tiempo de analizar y hacer observaciones a la propuesta del Ejecutivo Federal. (EL UNIVERSAL, P.5, ELENA MICHEL)

La Secretaría de la Función Pública (SFP) informó que de confirmarse la participación de funcionarios federales en la venta de datos personales, se podrían aplicar sanciones que van desde la inhabilitación hasta por 20 años, multas económicas y sobre todo acciones penales. (EL UNIVERSAL, P. 4, JOSÉ GERARDO MEJÍA)

Felipe Calderón, presidente de México, encargó a los banqueros propagar las señales de recuperación económica al grueso de la población que, lamentó, no guarda expectativas que le lleven a gastar más. (REFORMA, P. 11, MAYOLO LÓPEZ)

El Senado aprobó su nuevo Reglamento Interno, que lo obliga a cumplir con las disposiciones constitucionales y las de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión, la cual hasta el momento no han respetado del todo los legisladores. El ordenamiento redefine el fuero legislativo por "inmunidad", para que se pueda castigar a senadores que cometan delitos o abusos, incluso para que los legisladores con licencia ya no gocen de ese privilegio. (EXCÉLSIOR, P. 2, LETICIA ROBLES)

Francisco Ramírez Acuña, presidente de la Cámara de Diputados, aseguró que la tarea de los plurinominales tenían dentro del Congreso ya terminó, y es momento de disolver su figura. (EXCÉLSIOR, P. 2, DE LA REDACCIÓN)

José Ángel Córdova, secretario de Salud, reconoció que la emergencia decretada en México, hace exactamente un año, por la aparición del virus de influenza A H1N1, fue un momento "difícil y de incertidumbre". Aceptó que el panorama previsto era fatal: podría haber 2 millones de enfermos en tres meses y un millón de muertos. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 10)

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Cuenta Pública 2002 sin cuestionar las irregularidades detectadas en la aplicación de recursos. Con el fin de empezar a abatir el rezago en la Revisión de las Cuentas Públicas de los gobiernos de Fox y de Felipe Calderón, se avaló con 318 votos a favor, 19 en contra del PT y una decena de perredistas y 20 abstenciones el citado dictamen. (EXCÉLSIOR, P. 8, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

Para José Gerardo Álvarez Vázquez, "El Indio" o "El Chayanne", la del miércoles fue su cuarta captura. La más reciente detención fue el miércoles en La Herradura y se da 13 años después de la primera, cuando él ya había formado parte de los cárteles de los Amezcua, los Carrillo Fuentes y los Beltrán Leyva, currículum que lo convirtió en una de las figuras más destacadas del narcotráfico en México. (REFORMA, P. 1, STAFF)

